



**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO  
SINDICATO FEDERAL FERROVIARIO  
SECCIÓN SINDICAL DE BARCELONA**

RENFE OPERADORA

☎ 556436/139 934956436

FAX 556015 934956436

Apdo. Correos N° 99026 CP 08080

[sffcgtbcn@cgt.es](mailto:sffcgtbcn@cgt.es)

<http://sffcgtbcn.org/>

**01**

**26/02/08**



## **HUELGA EN RENFE OPERADORA BARCELONA**

En el pasado mes de agosto los Comités de Barcelona realizaron una convocatoria de huelga ante la acuciante falta de plantilla en prácticamente todos los servicios de la provincia de Barcelona.

Ante esa situación, la empresa lleva mareando la perdiz más de 7 meses, sin concreciones de nuevos puestos de trabajo, limitándose tan sólo a realizar convocatorias de promoción internas a MMII y al colectivo de intervención que lo único que han producido ha sido un vaciado de otros servicios: talleres, taquillas,... sin haber existido tasa alguna de reposición de las plazas que estos trabajadores han dejado vacantes.

- **En conducción** a pesar de las incorporaciones se siguen realizando un número de descansos desorbitado. Sirva de dato que la media mensual en 2007 fue de 1473 descansos no disfrutados, lo que provoca que en determinados casos se excedan los límites en los tiempos de conducción, repercutiendo directamente estos hechos en la seguridad de la circulación ferroviaria. Además, para agravar más la situación está constatada la existencia desde hace tiempo de un buen número de trabajadores fuera de gráfico, vulnerándose con ello el Art. 212 de nuestra Normativa Laboral.
- **Los gráficos de intervención** necesitan nuevas incorporaciones, ya que actualmente, por falta de personal es imposible mantener la presencia de interventores en ruta dentro de los trenes en el contorno de Barcelona, área ésta de túneles urbanos, por lo que también se merma la seguridad y la calidad del servicio en una zona de riesgo. Además en Media Distancia la empresa al no dotar de Intervención a todos los trenes y mantener cerrada la venta de títulos de transporte incumple sus obligaciones recaudatorias.
- **Las incorporaciones en Taquillas** son escasas, temporales y con condiciones laborales precarias (no se les abona el minutaje, el reemplazo, la jornada partida,...). La mayor parte de las estaciones de cercanías no tienen personal propio, no se han repuesto las plazas vacantes de Factores y se sigue externalizando el servicio a través de cantinas o de empresas privadas que intentan la precariedad laboral.
- **En Talleres** la desolación es absoluta, la falta de personal alarmante y la amenaza de la privatización constante. Estos hechos unidos a la proliferación de las sociedades mixtas están poniendo en peligro la viabilidad de la plantilla dentro de la empresa pública en todos los centros de mantenimiento, tanto en los del área metropolitana de Barcelona como los de Villanova y la Geltrú.

Todo ello repercute de manera directa en nuestro trabajo diario y en el servicio que se está dando al usuario, dejando en entredicho en determinadas ocasiones nuestra profesionalidad, cuando lo que realmente sucede es que gracias al buen trabajo del colectivo se ve minimizada toda esta problemática.

El pasado día 14 de febrero se realizó la reunión de la comisión de conflictos interpuesta por **CGT** sin acuerdo y se trasladó la negociación al ámbito de Barcelona, al mismo ámbito en donde no se ha resuelto nada en todos estos meses. Desde **CGT** y para ser consecuentes con las demandas que hemos realizado hasta ahora y que han sido respaldadas por la mayoría de los trabajadores ferroviarios, no nos queda más alternativa negociadora que la convocatoria de paros parciales y huelgas.

El día 21 se presentó en el Departament de Treball de Catalunya y en RENFE Operadora la convocatoria de huelga.

No obstante los propios trabajador@s de Barcelona de RENFE Operadora seréis los que decidáis las movilizaciones a realizar. En principio los periodos de convocatoria son:

- **Viernes 7 de Marzo: de 06.00 a 08.00 y de 20.00 a 22.00 horas.**
- **Jueves 20 de Marzo: de 06.00 a 10.00 y de 18.00 a 22.00 horas.**
- **Domingo 23 de Marzo: de 22.00 a 00.00 horas.**
- **Lunes 24 de Marzo: de 00.00 a 22.00 horas**

Los motivos, como decíamos anteriormente son más que contundentes, y totalmente necesarios para garantizar la viabilidad del servicio con garantías y el futuro de los ferroviarios.

1. **Información sobre el estado de la negociación para la transferencia de las cercanías de Barcelona a la Generalitat de Cataluña, y sus previsibles efectos sobre la plantilla de RENFE-Operadora en Barcelona.**
2. **Definición y compromiso de un número mínimo de ingresos de mano de obra directa en los niveles mas bajos en todos los servicios, en base a unas necesidades mínimas cifradas al menos en lo previsto en los planes sociales del actual ERE, aunque entendemos, que con ser una obligación empresarial, es manifiestamente insuficiente, entre otras cosas, porque no todo el personal que se contrata es personal operativo.**
3. **Acometer los procesos de movilidad y promoción profesional necesarios para la cobertura de todas las vacantes reales existentes en la provincia de Barcelona.**
4. **Definición del futuro de las dependencias de Barcelona y acuerdo de un proceso de regularización mediante procesos de movilidad geográfica y funcional.**
5. **Dotar de la correspondiente habilitación para Circulación, regulada por la OM FOM 2520/2006 de 27 de julio, a los trabajadores que realizan dichas funciones en San Andrés Condal.**

**!!! TODOS LOS SINDICATOS NO SOMOS IGUALES!!!  
LUCHA POR TUS DERECHOS**